

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO		NUM.DOCUMENTO	URE
			COD.P	LOCALIDAD		
39 01 01 00031304		CL POETA MIGUEL HERNANDEZ 1 BJ	39610	ASTILLERO	39 01 313 07 003288618	39 01
10 39103750244	0111	PLASTICOS RESICO, S. L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 05 00150442		PO INDUSTRIAL VARGAS,NAVE 6 7	39679	VARGAS	39 01 313 07 003289931	39 01
07 391015127889	0611	LISNIC --- NICOLAE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 06 00017501		BO EL PONTARRON 12	39780	GURIEZO	39 01 313 07 003290335	39 01

## A N E X O I

NUM.REMESA: 39 01 1 07 000076

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

07/16076

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

##### Notificación de anulación de aplazamiento

Doña Carmen Blasco Martínez, jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 3901, de Cantabria.

Hace saber: Que no siendo posible notificar la resolución que más abajo se transcribe, se realiza por medio del presente edicto, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos oportunos:

En relación con el aplazamiento de pago número 60390638946 concedido a don Larry Borrero Anaya, con domicilio en calle Cisneros, 60, 2º izquierda, de Santander y con base en los siguientes:

#### HECHOS

Primero.- Por resolución de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01 de fecha 26 de octubre de 2006 se le concedió el aplazamiento de las deudas correspondientes al Régimen General de la Seguridad Social, por un total de 2.593,13 euros.

Segundo.- En virtud de lo establecido en el apartado sexto de la citada resolución el aplazamiento quedará sin efecto ante la falta de ingreso, a su vencimiento, de cualquiera de los plazos del aplazamiento y cuando el beneficiario deje de mantenerse al corriente en el pago de las obligaciones contraídas con la Seguridad Social con posterioridad a la concesión del aplazamiento.

Tercero.- Según los datos obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social se ha comprobado que la empresa no ha efectuado pagos desde diciembre de 2006.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social 39/01 de Santander es el órgano competente para dictar la presente resolución, según lo dispuesto en la resolución de 16 de julio de 2004 de la Tesorería General de la Seguridad Social (BOE de 14 de agosto de 2004).

Segundo.- Artículo 20 apartados 6 y 7 de la Ley General de la Seguridad Social (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en la redacción dada por el artículo 3 de la Ley 52/2003, de 10 de diciembre, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social.

Artículo 36 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por RD 1.415/2004, de 11 de junio (BOE de 25 de junio).

#### RESOLUCIÓN

Se declara sin efecto el aplazamiento concedido por resolución de fecha 26 de octubre de 2006 al sujeto responsable que figura en el encabezamiento, continuándose el procedimiento de apremio que se hubiese suspendido por la concesión del mismo, dictándose sin más trámite providencia de apremio respecto de la deuda no apremiada, con el recargo del 20 % y/o del 35 % según se hubiesen presentado o no los documentos de cotización dentro del plazo reglamentario de ingreso (dicho recargo será, en todo caso, del 20% cuando se trate de recursos distintos a cuotas)

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director provincial de esta Tesorería General de la Seguridad Social en Cantabria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo para la interposición de dicho recurso será el de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 27 de junio de 2007.-La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

07/16079

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03

##### Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en la siguiente relación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 14 de noviembre de 2007.—El recaudador ejecutivo, Juan Carlos Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 07 000059

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 390048046376	0521	HERRERA GONZALEZ MANUEL TELESFOR			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 03 06 00148720		BO EL LLANO 0	39590	QUIJAS		39 03 303 07 003713091	39 03
07 390048046376	0521	HERRERA GONZALEZ MANUEL TELESFOR			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 03 06 00148720		BO EL LLANO 0	39590	QUIJAS		39 03 303 07 003713596	39 03
10 39104893127	0111	YESOS Y REVOCOS DEL BESAYA, S.L			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 03 07 00014765		AV CANTABRIA 3	39400	CORRALES (LOS) (CABI		39 03 303 07 003814842	39 03
07 390047894109	0521	SILIO GONZALEZ FERNANDO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 93 00172181		LA PIEDAD, 4	39410	MATAFORQUERA (CAPITA		39 03 313 07 003303368	39 03
07 390053742401	0521	CABRERO VILLAR PEDRO CIRIACO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 98 00041473		CL SANTO DOMINGO 56 ET IZQ	39300	TORRELAVEGA		39 03 313 07 003303570	39 03
07 391000716824	0521	DIAZ POSADA JOSE DOMINGO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 00 00017093		CL EL SOL 6	39570	POTES		39 03 313 07 003303671	39 03
07 011009487266	0611	HERNANDEZ HERNANDEZ ISAAC			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 04 00136033		CL MARQUESES DE VALDECILLA Y PELAYO 17 2	39300	TORRELAVEGA		39 03 313 07 003304378	39 03
07 391011687524	0611	DIOP --- CHEIRH			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 06 00029690		CL GENERAL CEBALLOS 17	39300	TORRELAVEGA		39 03 313 07 003304782	39 03
07 390042300037	0521	PUERTA GONZALEZ ALBERTO JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 06 00320387		CL JOSE MARIA PEREDA 1 3	39300	TORRELAVEGA		39 03 313 07 003305994	39 03
10 39105498769	0111	TALLEDO CASAS LAUREANO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00068521		BO SAN JUAN 59 BJ	39509	VILLANUEVA DE LA PEÑ		39 03 313 07 003306301	39 03
07 480073115932	0521	RIBOTE OTERO SANTIAGO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00139148		CL REQUEJADA P-11 0 BJ	39313	POLANCO		39 03 313 07 003307513	39 03
07 480073115932	0521	RIBOTE OTERO SANTIAGO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00139148		CL REQUEJADA P-11 0 BJ	39313	POLANCO		39 03 313 07 003307614	39 03
07 480073115932	0521	RIBOTE OTERO SANTIAGO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00139148		CL REQUEJADA P-11 0 BJ	39313	POLANCO		39 03 313 07 003307715	39 03
10 39105571925	0111	DIEZ ORTEGA ISABEL			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00142885		CL DELTEBRE 1 BJ	39200	REINOSA		39 03 313 07 003308220	39 03
07 390055077361	0521	CASTILLO POSADA ROBERTO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00156730		PZ MANUEL NORIEGA 11 B	39520	COMILLAS		39 03 313 07 003309331	39 03
10 39105510590	1211	LOPEZ QUINTANAL MARIA NIEVES			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00157841		CL FELIX APELLANIZ 4 1 C	39300	TORRELAVEGA		39 03 313 07 003309634	39 03
10 39105510590	1211	LOPEZ QUINTANAL MARIA NIEVES			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00157841		CL FELIX APELLANIZ 4 1 C	39300	TORRELAVEGA		39 03 313 07 003309735	39 03
07 391015119708	0521	LLARENA VEGA PATRICIA RAQUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00161073		CL MANUEL LLANO 2 AT R	39340	SUANCES		39 03 313 07 003309836	39 03
07 330076010192	0521	SALAS ORZAEZ JOSE MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 88 00137080		CL REMIGIO NORIEGA 17	39560	UNQUERA		39 03 313 07 003375817	39 03
07 390040282033	0611	BARDON DIEGO MOISES			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 06 00056366		BO LA JOYA 53	39558	CARMONA		39 03 313 07 003383291	39 03
07 391007074566	0521	FEIJOO ORTIZ JULIO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00112573		CL RIO ESCUDO 1 1º G	39540	SAN VICENTE DE LA BA		39 03 313 07 003609728	39 03
10 39102570985	0111	EL PUERTO, S.C.			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00107321		AV GENERALISIMO 0	39540	SAN VICENTE DE LA BA		39 03 313 07 003609930	39 03
07 390033085744	0521	PERERA CORDERO CESAREO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00131973		CL TEODORO CALDERON 4 BJ	39300	TORRELAVEGA		39 03 313 07 003610637	39 03
07 391018378807	0521	DEL CASTILLO BLANCO LILIANA ALEJAND			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00080544		CL JULIAN CEBALLOS 35 4 B	39300	TORRELAVEGA		39 03 313 07 003702280	39 03
10 39004210186	0811	COFRADIA DE COMILLAS			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 03 07 00119849		CL EL MUELLE S/N 0	39520	COMILLAS		39 03 313 07 003728653	39 03
07 391006395970	0521	TROYANO CESTELO CARLOS			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 03 07 00110351		CL HERNAN CORTES S/N 0	39400	CORRALES DE BUELNA (		39 03 315 07 003612556	39 03
07 391006395970	0521	TROYANO CESTELO CARLOS			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 03 07 00110351		CL HERNAN CORTES S/N 0	39400	CORRALES DE BUELNA (		39 03 315 07 003620943	39 03
10 39105510590	1211	LOPEZ QUINTANAL MARIA NIEVES			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 03 07 00157841		CL FELIX APELLANIZ 4 1 C	39300	TORRELAVEGA		39 03 315 07 003621650	39 03
10 39103178550	0111	FERNANDEZ DIEZ GONZALO TELESFO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 03 07 00159659		CL JULIAN CEBALLOS CASA DEL PUEBLO 30 BJ	39300	TORRELAVEGA		39 03 315 07 003621751	39 03
07 390034529327	0521	ARENAS SANTIAGO TERESA DE JESUS			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 03 06 00202270		BO LOS CARABEOS 51	39419	VALDEPRADO DEL RIO		39 03 350 07 003615990	39 03
07 391012969338	0521	FERNANDEZ DE CALEYA DELGADO MIGUEL			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 03 07 00082867		UR NUEVA TORRELAVEGA - LA VIÑA 326 D 2º	39317	SIERRAPANDO		39 03 350 07 003616192	39 03
07 391006395970	0521	TROYANO CESTELO CARLOS			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 03 07 00110351		CL HERNAN CORTES S/N 0	39400	CORRALES DE BUELNA (		39 03 350 07 003616293	39 03
07 391005144569	0521	RIBON SUAREZ MARIA NIEVES			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 03 07 00132276		UR LAS ARENAS 6	39318	CUCHIA		39 03 350 07 003616600	39 03
10 39105510590	1211	LOPEZ QUINTANAL MARIA NIEVES			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
			COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
39 03 07 00157841		CL FELIX APELLANIZ 4 1 C	39300	TORRELAVEGA	39 03 350 07 003617307	39 03
10 39103178550	0111	FERNANDEZ DIEZ GONZALO TELESFO		NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 03 07 00159659		CL JULIAN CEBALLOS CASA DEL PUEBLO 30 BJ	39300	TORRELAVEGA	39 03 350 07 003617509	39 03
07 390053742704	0521	ROMANO FERNANDEZ MARIA PILAR		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 03 07 00141875		BO LOS PASARILLOS URB. VILLASOL 2 5 B	39679	VARGAS	39 03 366 07 003430478	39 03
10 39101755478	0111	OBREGON MARTIN JOSE EMILIANO		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 03 07 00055282		UR EL PRAON 23	39360	VISPIERES	39 03 366 07 003622660	39 03
07 391019474604	0721	GARCIA ESCALANTE MARIA DOLORES		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 03 07 00089032		BO VIRRUEZAS 0	39592	SAN VICENTE DEL MONT	39 03 366 07 003709859	39 03
07 390040492706	0521	CISNEROS FERRERAS JUAN MIGUEL		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
39 03 02 00072624		CL JUAN XXIII 26 4 IZD	39300	TORRELAVEGA	39 03 366 07 003790489	39 03

## A N E X O I

NUM.REMESA: 39 03 1 07 000059

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03 PZ	CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536

07/16077

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

## Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en la siguiente relación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el B.O.C, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 19 de noviembre de 2007.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

## Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 07 000068

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
			COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 391004970575	0521	BENITO LOPEZ ANA MARIA		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 04 07 00178538		BO MURILLO N° 20 CHALET C 0	39110	SOTO DE LA MARINA	39 04 303 07 003772507	39 04
07 391015580557	0521	SAMB --- MAME AWA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 03 00196816		CL BONIFAZ 9 4° C	39003	SANTANDER	39 04 313 07 003311553	39 04
07 391013888212	0521	LUKINDO --- JOHN MICHAEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 04 00039724		CL GRAL. DAVILA 64 6 B	39006	SANTANDER	39 04 313 07 003311654	39 04
07 390047193079	0521	POZO GUTIERREZ GUILLERMO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 05 00181312		CL CARNEN 52 4 IZD	39003	SANTANDER	39 04 313 07 003312563	39 04
07 391013751301	0521	BARRIENTOS MECHAN CARLOS ENRIQUE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 06 00256313		CL AFRICA 9 1° C	39001	SANTANDER	39 04 313 07 003314078	39 04
07 501008559900	0521	IRFAN --- MOHAMMAD		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 07 00093258		CL ARRABAL 18 1° IZDA 0	39003	SANTANDER	39 04 313 07 003315900	39 04
07 391015973308	1221	STANICICH SOSA STEPHANIE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 07 00118722		AV LOS CASTROS 141 E 5 B	39012	SANTANDER	39 04 313 07 003316405	39 04
07 390044573675	0521	BENEDICTO MAZA JOSE RAMON		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 07 00136102		CL CISNEROS 8 4° B	39001	SANTANDER	39 04 313 07 003317718	39 04
10 39105130169	0111	CANTABRIAMATIC S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 07 00158633		CL SIXTO CORDOBA 11 3 C	39012	SANTANDER	39 04 313 07 003320748	39 04
07 391016492862	0521	FERNANDEZ SANCHEZ LAURA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 06 00123947		CL CISNEROS 95 IN 1 IZD	39007	SANTANDER	39 04 313 07 003410775	39 04
10 39104492494	0111	ALBRIESAN, S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 07 00059916		PO GRAL DAVILA GPO.S.FRANCISCO 294- 0	39005	SANTANDER	39 04 313 07 003531219	39 04